



Nº de expediente: 008130-000032-22

Fecha: 14.12.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 20HS., INTERINO, DEDICACIÓN MEDIA, DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES DENTRO DEL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN ISEF DE MALDONADO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentación se recibió del correo electrónico del departamento E.F: y P.Corporales: deptoefypc@gmail.com

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 14/12/2022 11:57:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
G2 EFCS 20hs CURE (2).pdf	286 KB	14/12/2022 11:57:23

Montevideo, 13 de diciembre de 2022



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/3/2024. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF de Maldonado.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, en especial con la práctica profesional de la Educación Física comunitaria y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Historia de la Educación Física.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la falta de docentes grado 2 que puedan asumir como responsables de los espacios curriculares previstos sin necesidad de recurrir a la figura de subrogación de grados 1 tal como se realizó en el 2022.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

Ismael Cardozo, Pedro Pohosky y Lorena Fernandez.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4 101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Y en carácter de alterno: Alberto Mallada

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Virginia Alonso", is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'V'.

Prof Adj. Virginia Alonso
Directora Dpto EFyPC

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 20 de diciembre de 2022

De acuerdo con la solicitud, pase a Comisión Directiva para su consideración. El cargo se financia con fondos 1.1, provenientes del Programa 1) (sueldos docentes), línea a) (Unidades académicas); acción ii) (Departamento Educación Física y Prácticas Corporales); disponibles a partir del vencimiento del cargo 555063.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 20/12/2022 10:45:08.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 20/12/2022 12:01:04.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de enero de 2023

Exp.008130-000032-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G², 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en ISEF en Maldonado.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto, cargo interino 555063

Subprograma interno 1, a, ii

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/01/2023 15:23:44.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/01/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/01/2023 13:47:24.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/01/2023 13:47:24.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/01/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3de febrero2023.

Llamado n.º 008/2023 - Expediente N° 008130-000032-22

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Maldonado.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/02/2023 16:00:37.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008-2023 Requisitos (032-22).pdf	223 KB	03/02/2023 17:45:45



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Maldonado.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 008-2023

EXPEDIENTE N.º: 008130-000032-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Ed. Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Por estar el cargo asociada a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas con el núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, en especial con la **práctica profesional de la Educación Física comunitaria** y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la **Historia de la Educación Física**.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/02/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO